



**ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA ARCHIVÍSTICA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 20 ~~veinte~~ ~~de~~ ~~Noviembre~~ del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones de la Dirección de Archivo Municipal de Guadalajara, con ubicación en calle Esmeralda con número 2486, en la Colonia Victoria, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron; el Licenciado Alejandro Rodríguez Cárdenas, Encargado de la Dirección de Archivo del Municipio de Guadalajara; Mtra. Ruth Irais Ruíz Velasco Campos, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas; Licenciada Ruth Isela Castañeda Ávila, Directora de Responsabilidades, en representación de Contraloría Ciudadana; Licenciado Alfredo Rosales Pérez, Director Jurídico de lo Consultivo, en representación de la Dirección General Jurídica; Licenciado Víctor Joel Jiménez Urzúa, Jefe de Organización, Métodos y Seguimiento de la Tesorería Municipal; Licenciado Luis Alberto Portillo Almaraz, Encargado del Área de Transparencia del Archivo Municipal; Licenciada Jaqueline María Razo Mariscal, Encargada de Archivo de Trámite del Archivo Municipal; Ing. Francisco Javier Guerrero Torres, Encargado del Archivo de Concentración, del Archivo Municipal; y el C. Manuel José Ramos López, Encargado del Archivo Histórico, del Archivo Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento los artículos 50 y 51 de la Ley General de Archivos, artículo 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que instruye la conformación de un grupo interdisciplinario con funciones y atribuciones establecidas en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, así como, los artículos 57, 59, 62 y 63 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 160 fracción V del Código Municipal de Guadalajara. Lo anterior, para efecto de sesionar y celebrar la reunión de trabajo, conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Aprobación de la Orden del Día
- III.- Integración del Grupo Interdisciplinario Archivístico
- IV.- Presentación de la propuesta del formato del Cuadro General de Clasificación Archivística para su aprobación
- V.- Asuntos varios

I.- Lista de asistencia.- En este acto el responsable de la Dirección de Archivo Municipal de Guadalajara, Jalisco, licenciado Alejandro Rodríguez Cárdenas, como convocante de la presente sesión de trabajo, agradece la presencia de los servidores públicos que comparecieron, procediendo con el pase de la lista de asistencia.

Encontrándose todos y cada uno de los mencionados al inicio de la presente acta, en su carácter manifestado como titulares o en su caso, como representantes de la respectiva dependencia convocada, lo cual fue justificado y constatado mediante el oficio de representación correspondiente, mismo que se archiva para constancia. Continuando con el desahogo de la presente sesión.

II.- Aprobación de la Orden del día.- Se sometió a votación económica, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto.



III.- **Integración del Grupo Interdisciplinario Archivístico.**- Se les concedió el uso de la voz a cada uno de los citados en la presente acta, quienes por mutuo acuerdo aceptaron conformar el Grupo Interdisciplinario del sujeto Obligado Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, previsto por el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivo. Exponiéndoles de manera sintetizada las obligaciones y responsabilidades del grupo interdisciplinario que conforman, de acuerdo a la Ley General de Archivos; Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios; acordando los presentes que trabajarán arduamente en el cumplimiento de las nuevas disposiciones en materia archivística haciendo énfasis por el momento en las previstas por los artículos del 10 al 16 de la Ley General de Archivos.

Acordando los integrantes del grupo interdisciplinario la necesidad de trazar una ruta de trabajo hacia el interior del grupo interdisciplinario, así como dirigida a las dependencias municipales, con objetivos a corto y mediano plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Ley General de Archivos.

A todos los presentes se hizo entrega de una impresión de la Ley General de Archivos; Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- **Presentación de la propuesta de formato del Cuadro General de Clasificación Archivística.**- El responsable de la Dirección de Archivo presentó al grupo interdisciplinario del proyecto de formato para la generación del cuadro general de clasificación archivística, para su discusión y aprobación, para lo cual fue enriquecido con las propuestas de la Directora de Transparencia, Contraloría, Jurídico Consultivo y el representante de Tesorería, para lo cual se acordó que la clasificación establecida para la columna denominada "VALORACIÓN DOCUMENTAL", será la siguiente:

- 1.- Administrativa
- 2.- Fiscal-Contable
- 3.- Legal Ordenamientos
- 4.- Legal Procesos
- 5.- Histórica

Así mismo, se acordó por los presentes en lo relativo a la vigencia documental, esto es en la columna "VIGENCIA DOCUMENTAL", establecer la vigencia siguiente: Administrativa 5 años, Fiscal-Contable 10 años, Legal-Ordenamientos 5 años o permanente, Legal Procesos 5 años o permanente e Histórico permanente; de igual manera se acordó agregar una columna adicional a la antes descrita, para la propuesta de vigencia interna documental dentro de la dependencia conforme a sus necesidades.

Con las precisiones antes referidas la propuesta de formato para el CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, dicho formato se trabajara por las dependencias que conforman el Gobierno Municipal de Guadalajara, siendo el objetivo trazado conformar el CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA y EL CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, en una sola actividad.

De igual manera, se acordó por los presentes, que el formato se enviará a las Dependencias, mediante oficio signado por los titulares y/o representantes, de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, Contraloría Ciudadana, Dirección de Jurídico Consultivo, y Dirección de Archivo Municipal, con la finalidad de que dicho formato se trabaje por las Dependencias y se remita a la Dirección de Archivo Municipal, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su recepción.



V.- **Asuntos varios.**- Haciendo uso de la voz el Ingeniero Francisco Javier Guerrero Torres Encargado del Archivo de Concentración mencionó la debida importancia de los lineamientos de entrega-recepción de documentos, comprometiéndose a elaborar la propuesta a la brevedad posible para presentarse ante el Grupo Interdisciplinario para su discusión y aprobación.

De igual forma se solicitó el uso de la voz del C. José Manuel Ramos López a fin de exponer la importancia de la participación de este grupo interdisciplinario en el proceso de valoración documental histórico y las tareas que la ley señala para este grupo respecto al sujeto obligado.

Por su parte, el Ing. Francisco Javier Guerrero Torres, En el uso de la voz resalto la sistematización de los procesos, de transferencia primaria al archivo de concentración en donde ya se cuenta con una valoración documental por parte de las áreas generadoras de archivo, coadyuvando con las asesorías correspondientes a las dependencias generadoras de documentos.

No habiendo más comentarios y/o asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión del Grupo Interdisciplinario en materia archivística del Gobierno Municipal de Guadalajara, siendo las 13:35 horas.

Guadalajara, Jalisco a 20 de Noviembre de 2020
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Encargado de la Dirección
De Archivo Municipal

LIC. RUTH ISELÁ CASTAÑEDA AVILA
Directora de Responsabilidades de Contraloría
en representación de Contraloría Ciudadana

MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

LIC. VÍCTOR JOEL JIMÉNEZ URZÚA
Jefe de Organización Métodos y Seguimientos
de la Tesorería Municipal

LIC. ALFREDO ROSALES PÉREZ
Director de Jurídico Consultivo, en representación
De la Dirección General Jurídica

LIC. JAQUELINE MARÍA RAZO MARISCAL
Encargada del área de Archivo de Trámite y
Oficialía de Partes

ING. FRANCISCO JAVIER GUERRERO TORRES
Encargado Archivo Concentración

LIC. LUIS ALBERTO PORTILLO ALMARAZ
Encargado de Transparencia

C. JOSE MANUEL RAMOS LOPEZ
Encargado Archivo Histórico